

Criterios de Evaluación 2025/2026



Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

Se evaluará básicamente mediante los trabajos realizados en el aula. Las distintas unidades se puntuarán a través de fichas, láminas, proyectos y exposiciones. Puntualmente, en alguna unidad que lo requiera, habrá algún examen (no siempre se hace), pero su valor será como mucho el 80% de la unidad. Se restringirá el trabajo en casa salvo faltas justificadas, potenciándose así el esfuerzo del alumno en clase, y evitándose la tentación de las “ayudas” externas.

Se calificará la comprensión correcta de la actividad, la creatividad aportada y el trabajo invertido, así como el resultado estético de la misma. La limpieza y la puntualidad en las entregas también tendrán una parte en la puntuación.

Educación plástica visual y audiovisual 1º, 2º y 3º ESO.	
Guía de observación	10 %
Proyectos	60 %
Portafolio de actividades	10 %
Cuaderno	20 %

En todos los casos existe una clara interrelación entre los dos y tres elementos expuestos. Sin embargo, en el marco de la evaluación continua, puede, y a nuestro juicio se debe valorar en positivo la evolución favorable del alumno/a cuando es consecuencia del esfuerzo, de la dedicación y de la aplicación de las orientaciones de su profesor/a, a pesar de las dificultades que acompañen al alumno/a.

Para considerar la materia aprobada en cada evaluación, se debe obtener una calificación igual o superior a Suficiente (5,00) al realizar la media ponderada de los criterios empleados a lo largo del curso. Al tratarse de una evaluación continua, se realizará una media ponderada de los criterios de evaluación aplicados en las diferentes evaluaciones. En el momento de la Evaluación final, el alumnado que haya alcanzado una calificación de Suficiente (5,00) o superior en la ponderación de todos los criterios de evaluación de forma anterior a dicha evaluación final se considerará que tiene recuperadas las evaluaciones no superadas. El alumnado que tenga antes de la Evaluación Final una calificación inferior a Suficiente (5,00) en la ponderación de todos los criterios de evaluación deberá realizar una prueba práctica, proyecto, o presentar un portfolio de láminas de ejercicios cuyos contenidos y criterios de evaluación y calificación serán determinados por el Departamento de Artes Plásticas en base a los criterios de evaluación a recuperar y que serán comunicados con el tiempo necesario antes de la Evaluación Final.

Quedarán excluidos de este baremo el alumnado que presente Adaptaciones Curriculares Significativas y así se contemple por el equipo educativo.

Para el curso **2025-2026** en Castilla y León, la recuperación de la asignatura de **Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA)** pendiente de cursos anteriores se rige por la **Orden EDU/424/2024**, que desarrolla la evaluación y promoción bajo el marco **LOMLOE**



A continuación, se detallan los puntos clave para los alumnos en esta situación:

1. Responsabilidad de la evaluación

- **Si el alumno cursa EPVA este año:** El profesor que imparte la materia en el curso actual es el responsable de evaluar y seguir el progreso de la asignatura pendiente del año anterior.
- **Si el alumno NO cursa EPVA este año:** El departamento de Artes Plásticas del centro designará a un profesor responsable para realizar el seguimiento y la evaluación de la materia pendiente

2. Métodos de recuperación

Los centros suelen ofrecer dos vías principales, aunque cada Departamento de Artes Plásticas puede concretar la suya en su Programación Didáctica:

- **Evaluación continua por vinculación:** En muchos centros de Castilla y León, si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones (o el curso completo) de la asignatura de EPVA del nivel superior, se considera recuperada automáticamente la del curso anterior.
- **Planes de Refuerzo y Pruebas Específicas:**
 - **Cuadernillos/Trabajos:** Entrega de actividades prácticas o portfolios que cubran los criterios mínimos no alcanzados.
 - **Exámenes de pendientes:** Se suelen convocar pruebas escritas o prácticas, generalmente una parcial en **enero** y otra final entre **abril y mayo**